

No. 061

Octubre 24 de 2018

Señores: Participantes del Mercado de Gas Natural en Colombia.

Asunto: Publicación de la Capacidad Excedentaria para la Subasta Úselo o Véndalo de Largo Plazo de Transporte

Respetados señores:

De conformidad con lo establecido en el Anexo 6 de la Resolución CREG 114 de 2017, el Gestor del Mercado de Gas Natural se permite informar a los participantes del mercado que se realizó la publicación definitiva de la Capacidad Excedentaria de transporte, para efectos de la celebración de la Subasta Úselo o Véndalo de Largo Plazo de Capacidad de Transporte.

La información allí contenida es producto de la declaración realizada por los participantes del mercado de gas natural hasta el día 16 de octubre de 2018, así como de las observaciones remitidas por los participantes respecto de las capacidades publicadas el día 17 de octubre de 2018. La información referida podrá ser consultada en la página del BEC www.bmcbec.com.co a través de la ruta *Información transaccional >> Proceso de Comercialización >> Proceso de comercialización 2018*.

Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida a través del correo electrónico gestordegas@bolsamercantil.com.co o a través de la línea (1) 6292529 Ext. 128 – 380 – 383 – 385.

Cordialmente,



LEYDI DIANA RINCÓN
Directora de Mercados Energéticos